

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 37 8 de julio de 2022 PNL/000149-01. Pág. 2822

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000149-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instalar una oficina de turismo en Bermillo de Sayago (Zamora) para que pueda ofrecer toda la información turística relativa a la comarca del Sayago, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000135 a PNL/000151.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

rdo.. Diego Morerio Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

Actualmente la localidad de Bermillo de Sayago, centro administrativo y neurálgico de la comarca de Sayago, carece de una oficina de turismo en la que se pueda informar a los turistas que acceden a la capital *de facto* de Sayago sobre los diferentes atractivos que atesora esta comarca de la Región Leonesa.

Resulta un tanto lamentable que desde el año 2003 los turistas no puedan informarse en Bermillo de qué pueden visitar en Sayago, una comarca que posee una localidad como Fermoselle, declarado Conjunto Histórico-Artístico, o que integra una parte muy importante del Parque Natural de Arribes y de la Reserva de la Biosfera Meseta Ibérica.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 37 8 de julio de 2022 PNL/000149-01. Pág. 2823

Una comarca que posee museos como el Centro de Interpretación del Barro en Pereruela, el Museo de Arte Sacro de Villadepera, el Museo de la Tradición de Moralina, la Casa del Parque de Arribes en Fermoselle, o monumentos como el puente tipo Eiffel de Requejo en Villadepera, el puente romano de Sogo, el fuerte de Torregamones, o diversas iglesias románicas, a las que habría que sumar otros atractivos como la arquitectura tradicional de piedra seca que caracteriza esta comarca o los miradores que ofrecen espectaculares vistas en la zona de Arribes.

Atractivos todos ellos que atesora esta comarca zamorana, sobre los que debería ofrecerse desde la Administración información al turista en una oficina de turismo en la capital comarcal: Bermillo de Sayago.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Instalar una oficina de turismo en Bermillo de Sayago para que, como centro administrativo de la comarca de Sayago, pueda ofrecerse en ella toda la información turística relativa a dicha comarca".

Valladolid, 21 de junio de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero